



## MEMORANDO

Bogotá, 25 de enero de 2022.

**PARA:** **DR. JORGE ALBERTO MORENO VILLAREAL**  
Subdirector de Finanzas y Presupuesto.

**DE:** **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ASUNTO:** INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS, CON  
CORTE A 30 DE NOVIEMBRE 2021.

Cordial saludo,

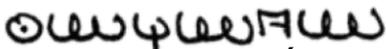
En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, Ley 909 de 2004, Artículo 39, Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Decreto 3571 de 2011 Artículo 8, Acuerdo 617 de 2018 expedido por la CNSC y específicamente del rol de Evaluación y Seguimiento, atentamente remito para su conocimiento y fines pertinentes la Evaluación de Gestión por Dependencia, en la cual se tuvo como insumo el seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación sobre los resultados del Plan de Acción Institucional y la Ejecución Presupuestal de la vigencia con corte al **30 de noviembre de 2021**.

De lo anterior, esta Oficina recomienda retroalimentar a los colaboradores de su dependencia sobre los resultados reflejado en la presente evaluación.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:

<https://minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/informes-de-ley>

Cordialmente,

  
**OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Evaluación de Gestión por Dependencia.

Elaboró: Genny Palacios – Contratista OCI.  
Revisó: Olga Yaneth Aragón – Jefe OCI.  
Fecha: 25/01/2022



## EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD	2. DEPENDENCIA A EVALUAR
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA	
<b>Objetivo Estratégico:</b>  1. Mejorar las políticas de gestión y desempeño.	

4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2021	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
1. Fortalecer los mecanismos de seguimiento a la administración del PAC, con el fin de ejecutar como mínimo el 90% del PAC asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	PAC ejecutado	100%	Esta meta presenta un cumplimiento del 91,28%, soportado sobre el cumplimiento de dos (2) actividades asociadas a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2021 se reporta la realización de la siguiente actividad y entregables, en el periodo evaluado, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitorear el PAC asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la dependencia proyectó la entrega de once (11) entregables que obedecen a Reportes de PAC solicitado al Ministerio de Hacienda, para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, de los cuales se confirmó la presentación de diez (10) informes entre los meses de febrero y noviembre respectivamente en un 100%, con oportunidad y calidad de la información.</li> <li>- Fortalecer el seguimiento y control de los recursos asignados al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, para lo cual la dependencia programó la entrega de doce (12) productos para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021 que corresponden a los Reportes de indicadores de ejecución de PAC; se observó la entrega de once (11) informes entre los meses de enero y noviembre respectivamente, con oportunidad y calidad de la información.</li> </ul>
2. Fortalecer los procesos de entrega oportuna y confiable de la información contable.	Estados Financieros presentados	100%	Esta meta presenta un cumplimiento del 72,91%, soportado sobre el cumplimiento de tres (3) actividades asociadas a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2021 se reporta la realización de la siguiente actividad y entregables, en el



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2021	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			<p>periodo evaluado, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Apoyar las gestiones transversales de la Entidad para la toma de decisiones administrativas y del alto nivel, para lo cual la dependencia programó la entrega de cuatro (4) productos que corresponden a los Informes trimestrales de Estados financieros transmitidos a la CGN, para los meses de febrero, abril, julio y octubre de 2021, se constató la entrega y/o reporte de cuatro (4) informes durante los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre con oportunidad, calidad de la información y dando cumplimiento a su programación, en cumplimiento del 100%. Los informes obedecen a los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2020, primer, segundo y tercer trimestre de 2021 del MVCT y FONVIVIENDA, que aparte de ser reportados a la CGN a través del CHIP se encuentran cargados en la página web del MCVT.</li><li>- Fortalecer el proceso de reporte oportuno y confiable de información Contable del MVCT y FONVIVIENDA, para lo cual la dependencia programó la entrega de un (1) entregable que obedece a las Actas de comité de Sostenibilidad Contable para el mes de agosto de 2021, No se evidenció la entrega del producto al corte del presente análisis, por lo tanto no se le dio cumplimiento, igualmente esta observación es ratificada por la OAP, en el Informe Mensual del Plan de Acción Institucional y resultado del seguimiento a las actividades.</li><li>- Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos, para lo cual la dependencia proyectó la entrega de doce (12) entregables que constituyen a Informes mensuales de Conciliaciones Contables, para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, de los cuales se observó la presentación de once (11) informes entre los meses de enero y noviembre respectivamente, con oportunidad, calidad de la información y dando cumplimiento a su programación, en un 91.7% debido al corte de la presente evaluación. Estos informes detallan los procesos de depuración, análisis de la información contable, conciliaciones bancarias, procesos jurídicos, entre otras que realiza el Grupo de Contabilidad de la dependencia con la finalidad de presentar las cifras definitivas que componen los estados financieros del período y/o mes de corte.</li></ul>
3. Fortalecer los procesos de	Informe de Seguimiento a la	91.67%	Esta meta presenta un cumplimiento del 91,67%, soportado sobre el cumplimiento de una (1) actividad



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2021	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero del Ministerio y FONVIVIENDA	Ejecución Presupuestal		<p>asociada a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2021 se reporta la realización de la siguiente actividad y entregables, en el periodo evaluado, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar los procesos de planeación estratégica y gestión de recursos financieros, para lo cual la dependencia programó la entrega de doce (12) entregables que constituyen Informes de seguimiento a la ejecución presupuestal, para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, de los cuales se observó la presentación de once (11) informes entre los meses de enero y noviembre respectivamente, con oportunidad, calidad de la información y dando cumplimiento a su programación, minimizándose sustancialmente los riesgos asociados al indicador y/o actividad.</li> </ul> <p>Estos informes detallan el seguimiento realizado a la ejecución presupuestal del MVCT y FONVIVIENDA por cada uno de sus proyectos de inversión y gastos de funcionamiento, como contribución a la misión institucional por parte de la dependencia SFP de acuerdo con los requerimientos establecidos y a la normatividad vigente.</p>
Ejecución presupuestal a noviembre 30 de 2021.	( Comprometido /Apropiación)*100	98.39%	<b>Compromiso:</b> 1.031,08 <b>Apropiación:</b> 1.048,00

#### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Teniendo en cuenta el Rol de Evaluación y Seguimiento a cargo de la Oficina de Control Interno, y específicamente en lo relacionado con la Evaluación de Gestión por Dependencias establecida en la Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, la cual dispone que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente:

- La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;
- Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.



En el evento de detectarse limitaciones de orden presupuestal y administrativa se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia”.

Con relación a lo anteriormente expuesto, se hace necesario establecer unos rangos para la calificación a cargo de la Oficina de Control Interno con el fin de mantener la objetividad e imparcialidad en dicha calificación manteniendo un criterio equitativo para todas las dependencias. Para tal fin, la Oficina de Control Interno como responsable de realizar la Evaluación Institucional por Dependencias antes del 30 de enero de 2022, tomará como referente de medición los siguientes criterios y rangos de calificación, de acuerdo con el informe de seguimiento que suministre la Oficina Asesora de Planeación, así:

### 6.1. CRITERIOS PARA LA EVALUACION

**1. Cumplimiento del Plan de Acción:** Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2021, con respecto a las metas planificadas y ejecutadas por cada dependencia.

**2. Cumplimiento de la ejecución presupuestal:** Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de planeación para la vigencia 2021, con respecto al presupuesto asignado y ejecutado por cada una de las dependencias.

**NOTA:** Para este caso, la presente evaluación se efectúa con corte al 30 de noviembre de 2021, toda vez que mediante Circular 2021IE0001093 con fecha 03/02/2021, la Oficina Asesora de Planeación define hasta el 31 de enero de 2022 como fecha de cierre del monitoreo al PAI y al PEI del mes de diciembre de 2021; razón por la cual, el seguimiento adelantado por esta oficina no cuenta con los resultados de la gestión de toda la vigencia; así pues, en la presente evaluación se brinda una calificación parcial, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en esta materia, no obstante, al momento de contar con los resultados definitivos, se dará un alcance al presente informe para determinar la calificación definitiva de la dependencia.

#### CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEPENDENCIA CORTE 30/11/2021

RESULTADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION	RESULTADO DE CUMPLIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL
85,3%	98,39%

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- ❖ Se recomienda continuar con el fortalecimiento del autocontrol de los responsables del monitoreo permanentemente sobre las actividades programadas en los planes, proyectos y programas a fin de lograr un adecuado y oportuno cumplimiento de las metas planificadas.

8. FECHA:

25/01/2022

9. FIRMA:

OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

  
GENNY SIRLEY PALACIOS MORENO  
AUDITOR OCI